



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Casas Ibáñez
15/06/2021



Ayuntamiento de
CASAS IBÁÑEZ

NIF: P0202400H

Secretaría

Expediente 798339E

Por Resolución de esta Alcaldía número 925 de fecha 25 de mayo de 2021 se aprobaron las bases para la convocatoria de contratación de monitores para la realización de actividades de Verano Infantil y Juvenil durante el año 2021.

Resultando que ha finalizado el plazo de presentación de solicitudes para las plazas antes citadas.

Considerando que la base quinta de la convocatoria establece que por Resolución de la Alcaldía se aprobará la relación de aspirantes admitidos y excluidos.

Considerando lo dispuesto en el artículo 41.14 c) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de diciembre, RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

- Admitidos/as:

- D. Julio Carrión Sotos.
- Dña. Ángela Clemente Martínez.
- Dña. Celia Cuesta Gómez.
- D. Cesar Descalzo Nohales.
- Dña. María del Mar Descalzo Nohales.
- Dña. Paola Galdánez Martínez.
- Dña. Ester García García.
- Dña. Paloma García González.
- Dña. Erika García Minaya García.
- Dña. Beatriz García Pinilla.
- Dña. Noelia Gil Ramos.
- Dña. María Gómez López.
- D. Sergio Griñan Gómez.
- Dña. Ángela Haro Pérez.
- Dña. Sofía Hernández Albiar.
- Dña. María Iniesta Pérez.
- Dña. Irene López García.
- D. Alvaro López López.
- Dña. Andrea Martínez Martínez.
- Dña. Paula Martínez Tolosa.
- Dña. Alba Mediavilla Pérez.
- D. Izan Melgarejo García.
- Dña. Adriana Regina de Mora Sanz.
- Dña. Alba Murcia Martínez.
- Dña. Laura Nieto Blesa.
- Dña. Ana Isabel Núñez Almendros.
- Dña. Carmen Pardo Pérez.
- Dña. María Teresa Peñaranda Navarro.
- Dña. Jessica Andrea Pérez Rusiecka.
- D. Eduardo Pérez Valera.
- Dña. Assley Melisa Rea Cela.
- Dña. María José Requena Leal.
- Dña. Ana Roldan Muñoz.
- Dña. Paula Salvador Romero.
- Dña. Michelle Velín Matute.
- Dña. Bridget Amanda Velín Matute.
- Dña. Arantxa Vicente Bell.



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Casas Ibáñez
FRANCISCO JAVIER ORTEGA CAMPILLO
15/06/2021



AYUNTAMIENTO DE CASAS IBÁÑEZ

Código Seguro de Verificación: A7AA PAMA AHP9 7QXQ YCAR

Resolución Nº 988 de 15/06/2021 "RESOLUCION ADMITIDOS MONITORES VERANO INFANTIL 2021" - SEGRA 478370

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://casasibanez.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Casas Ibáñez
15/06/2021



Ayuntamiento de
CASAS IBÁÑEZ

NIF: P0202400H

Secretaría

Expediente 798339E

Excluidos/as:
- Ninguno.

SEGUNDO: Publicar la presente relación de aspirantes en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, pudiéndose efectuar reclamaciones hasta el día 18 de Junio de 2021. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, la lista provisional será elevada automáticamente a definitiva.

TERCERO.- Aprobar la composición del Tribunal calificador:

Presidenta: Titular : José Arsenio Vergara Cano.

Suplente: Manuel Sáez Martínez.

Secretario: Titular: Antonio Soriano Gómez.

Suplente: Francisco Javier Ortega Campillo.

Vocales: Titular: Francisca E. Soriano Tolosa.

Titular: Francisca M. Soriano González.

Titular: Hortensia Fernández Jiménez.

Suplente: Isabel E. Jiménez Caballero.

CUARTO.- El ejercicio se realizará el día 22 de Junio de 2021, a las 9,00 horas en el edificio del antiguo Colegio de San Agustín ubicado en la C/Colegio nº 10 de Casas Ibáñez.

QUINTO.- La listas de admitidos y excluidos permanecerán expuestas en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Casas Ibáñez y en la web de dicho Ayuntamiento.



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Casas Ibáñez
FRANCISCO JAVIER ORTEGA CAMPILLO
15/06/2021



AYUNTAMIENTO DE CASAS IBÁÑEZ

Código Seguro de Verificación: A7AA PAMA AHP9 7QXQ YCAR

Resolución Nº 988 de 15/06/2021 "RESOLUCION ADMITIDOS MONITORES VERANO INFANTIL 2021" -
SEGRA 478370

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://casasibanez.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2